



San Fernando del Valle de Catamarca, 28 de septiembre de 2016.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

***CPN. Juan Cruz Miranda***

Su despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Comunicación adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.

**Liliana Barrionuevo**

Concejal F3P  
Concejo Deliberante  
San Fernando del Valle de Catamarca



## **Proyecto de Comunicación**

**Autor: Liliana Barrionuevo**

### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de Comunicación, puesto a consideración de los Señores Concejales, tiene como fin solicitar a la a la Dirección de Higiene Urbana de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca realice la recolección de basura en el Pasaje Llanos esquina Legisladores, y demás arterias de la zona.-

Los vecinos reclaman que desde hace más de tres meses no cuentan con el servicio de recolección de basura, motivo por el cual requieren al área competente realice la limpieza y recolección de la basura.-

La falta de limpieza diaria y recolección de basura genera grandes inconvenientes para los ciudadanos que viven allí, no solo por los malos olores, sino porque además son focos de infección que deben ser erradicados para evitar enfermedades.-

A la fecha no se ha dado una solución concreta a este reclamo, por lo que se solicita a la Dirección de Higiene Urbana realice la limpieza y recolección de basura, haciéndolo de ahora en más de manera frecuente por las razones antes expuestas, y por ser una obligación del Municipio la correcta prestación del servicio de recolección de residuos.-

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares, acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Comunicación.



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL  
VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

**COMUNICACION**

**Artículo 1º:** Solicitase a la Dirección de Higiene Urbana de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca realice la recolección de basura en el Pasaje Llanos y esquina Legisladores, y demás arterias de la zona.-

**Artículo 2º:** De Forma.-